

ENTIDAD 914

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Superintendencia de Servicios de Salud, tiene la función de normatizar, regular, coordinar y controlar el Sistema de Obras Sociales, fiscalizando el cumplimiento del Programa Médico Obligatorio y las prestaciones de enfermos de SIDA, drogadependientes y discapacitados; controlar el cumplimiento del Programa Nacional de Garantía de Calidad; supervisar el ejercicio de la libre opción de obras sociales por parte de los beneficiarios; controlar el régimen de débito automático con relación al Hospital Público de Gestión Descentralizada y a los agentes del Seguro de Salud con efectores propios; realizar la fiscalización administrativa, financiera, contable y prestacional de las obras sociales en todo el territorio nacional.

Finalmente, le corresponde la utilización, actualización y administración del Padrón de Beneficiarios y el control de las obligaciones de los ingresos de los recursos al Fondo Solidario de Redistribución y a todo el sistema, en correspondencia con el mencionado padrón de beneficiarios de los distintos agentes del Seguro de Salud.

La Superintendencia se financia con recursos propios provenientes del Fondo Solidario de Redistribución.

Los principales objetivos de política presupuestaria que se prevé llevar a cabo en el año 2004 son los siguientes:

- Regular y fiscalizar la actividad de las empresas de medicina prepaga.
- Avanzar en el desarrollo de consorcios u otras formas asociativas de obras sociales, a fin de mejorar la utilización de los recursos globales del sistema.
- Realizar el control económico financiero de las obras sociales, de las entidades de medicina prepaga (E.M.P.), entidades adheridas al sistema (mutuales y obras sociales municipales) y otras que en el futuro se adhieran (obras sociales provinciales), a través de la implementación de indicadores que permitan diagnosticar la situación de cada una de ellas.
- Fiscalizar el funcionamiento de las obras sociales, E.M.P. y otras entidades adheridas o que se adhieran al sistema mediante sindicaturas colegiadas interdisciplinarias, en todo lo relativo al control de legalidad y en los aspectos prestacionales y de satisfacción al usuario.
- Efectuar la programación y ejecución de los planes de auditorías interdisciplinarias (contables, médicas y legales) a fin de evaluar la gestión de las obras sociales, E.M.P. y otras entidades adheridas o que se adhieran al sistema.
- Formular las medidas correctivas o sancionatorias a implementar como consecuencia de los desvíos o incumplimientos que se observaren, o de las propuestas de liquidación o

fusión de las entidades controladas cuando su inviabilidad económica financiera así lo acredite.

- Fiscalizar administrativa, financiera y contablemente a las obras sociales en todo el territorio nacional.
- Avanzar en la creación de delegaciones en el interior del país.
- Atender a los beneficiarios de todo el país a través de la instalación de servicios a ese fin, informaciones, publicaciones, encuestas de satisfacción y una audiencia pública anual.
- Utilizar y administrar el padrón de beneficiarios, actualizando y normatizando las aplicaciones del mismo.
- Fiscalizar a los agentes del Seguro de Salud y a otros responsables respecto a sus obligaciones hacia el Fondo Solidario de Redistribución por cotizaciones voluntarias, planes diferenciales, recursos de distinta naturaleza y ejercer el contralor de la correcta canalización de los recursos hacia los agentes del Seguro de Salud, E.M.P. y entidades adheridas.
- Desarrollar programas actuariales y estadísticos que permitan, a través de su interpretación y estudio, elaborar información relevante en la materia.
- Crear, mantener y actualizar los distintos registros existentes de obras sociales, prestadores, empresas de medicina prepaga y otras entidades vinculadas al sector.
- Brindar tratamiento definitivo a los entes de obras sociales fusionados y/o liquidados.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	14.402.000
3	1	Salud	14.402.000
5		DEUDA PUBLICA	280.000
5	1	Servicio de la Deuda Pública	280.000
		SUBTOTAL	14.682.000
		Gastos Figurativos	238.537.000
TOTAL			253.219.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	253.219.000
12	1	Gastos en Personal	8.605.000
12	2	Bienes de Consumo	380.000
12	3	Servicios No Personales	4.254.000
12	4	Bienes de Uso	300.000
12	5	Transferencias	863.000
12	7	Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	280.000
12	9	Gastos Figurativos	238.537.000
TOTAL			253.219.000

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	252.800.000
2120	Gastos de Consumo	13.239.000
2121	Remuneraciones	8.605.000
2122	Bienes y Servicios	4.634.000
2130	Rentas de la Propiedad	280.000
2131	Intereses	280.000
2170	Transferencias Corrientes	863.000
2171	Al Sector Privado	100.000
2173	Al Sector Externo	763.000
2180	Gastos Figurativos Para Transacciones Corrientes	238.418.000
2181	A la Administración Nacional	238.418.000
2200	Gastos de Capital	419.000
2210	Inversión Real Directa	300.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	133.000
2214	Activos Intangibles	167.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	119.000
2241	A la Administración Nacional	119.000
TOTAL		253.219.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	195.000
12	9			Otros	195.000
12	9	9		No Especificados	195.000
13				Contribuciones	246.700.000
13	2			Otras Contribuciones	246.700.000
13	2	2		Otras Entidades	246.700.000
16				Rentas de la Propiedad	11.072.000
16	2			Intereses por Depósitos	11.072.000
16	2	1		Intereses por Depósitos en Moneda Nacional	11.072.000
34				Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	16.140.000
34	1			Del Sector Privado	16.140.000
TOTAL					274.107.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
50	Regulación y Control del Sistema de Salud	Superintendencia de Servicios de Salud	14.682.000
99	Contribuciones Figurativas		238.537.000
TOTAL			253.219.000

**PROGRAMA 50
REGULACION Y CONTROL DEL SISTEMA DE SALUD**

**UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD**

Servicio Administrativo Financiero
914

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Los objetivos de este programa son normalizar, regular, supervisar, fiscalizar y controlar a los agentes que integran el Sistema Nacional del Seguro de Salud.

Entre las acciones más relevantes de la Superintendencia figura el controlar, en todo el territorio nacional, el cumplimiento del Programa Médico Obligatorio, la prescripción por nombre genérico de medicamentos; del Programa de Garantía de Calidad de la Atención Médica y de las prestaciones de los programas especiales de salud (para la atención del HIV/SIDA, drogadependencia, discapacidad, etc.).

Paralelamente, se ocupa de la fiscalización administrativa, económica y financiera de las obras sociales en todo el territorio nacional; del control del cumplimiento del débito automático con relación al Hospital Público de Gestión Descentralizada; de la supervisión, regulación y fiscalización de mecanismos de competencia regulada entre los agentes adheridos al Seguro Nacional de Salud y de la incorporación de los mismos.

Asimismo, debe administrar el padrón de beneficiarios del sistema, crear, mantener y actualizar los distintos registros de obras sociales, prestadores, empresa de medicina prepaga, agentes adheridos del Seguro Nacional de Salud, obras sociales universitarias y obras sociales habilitadas para brindar servicios médico-asistenciales a monotributistas, empleados de servicio doméstico, etc.

Adicionalmente, fiscaliza el cumplimiento de las obligaciones del ingreso de los recursos al Fondo Solidario de Redistribución y administra sus recursos según la normativa vigente; lleva a cabo la liquidación de los entes fusionados y la liquidación de las obras sociales y asociación de obras sociales dadas de baja.

Finalmente, produce acciones actuariales y desarrollos estadísticos y brinda asesoramiento y orientación al usuario.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Auditoría de Gestión Económica Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	121
Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	150
Elaboración y Difusión de Normativa	Publicación	10
Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	6.456
Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada (HPGD)	Reclamo satisfecho	4.320
Servicio de Información Telefónica	Consulta	130.010
Sistematización de Estadísticas	Informe Estadístico	50

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 50

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	14.402.000
0	0	3	12						Recursos Propios	14.402.000
0	0	3	12	1					Gastos en Personal	8.605.000
0	0	3	12	1	1				Personal Permanente	5.536.733
0	0	3	12	1	1	1		21	Retribución del Cargo	2.784.072
0	0	3	12	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	739.304
0	0	3	12	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	293.947
0	0	3	12	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	935.276
0	0	3	12	1	1	7		21	Complementos	784.134
0	0	3	12	1	2				Personal Temporario	2.966.898
0	0	3	12	1	2	7		21	Contratos Especiales	2.966.898
0	0	3	12	1	3				Servicios Extraordinarios	35.609
0	0	3	12	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	26.508
0	0	3	12	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	2.209
0	0	3	12	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	6.892
0	0	3	12	1	4			21	Asignaciones Familiares	47.260
0	0	3	12	1	5				Asistencia Social al Personal	18.500
0	0	3	12	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	18.500
0	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	380.000
0	0	3	12	3					Servicios No Personales	4.254.000
0	0	3	12	3	1			21	Servicios Básicos	930.000
0	0	3	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	1.591.000
0	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	465.000
0	0	3	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	105.000
0	0	3	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	260.000
0	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	150.000
0	0	3	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	220.000
0	0	3	12	3	9			21	Otros Servicios	533.000
0	0	3	12	4					Bienes de Uso	300.000
0	0	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	128.000
0	0	3	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	5.000
0	0	3	12	4	8			22	Activos Intangibles	167.000
0	0	3	12	5					Transferencias	863.000
0	0	3	12	5	1				Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	12	5	1	6		21	Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	100.000
0	0	3	12	5	9				Transferencias al Exterior	763.000
0	0	3	12	5	9	2		21	Transferencias a Organismos Internacionales para Financiar Gastos Corrientes	763.000
0	0	5							DEUDA PUBLICA	280.000
0	0	5	12						Recursos Propios	280.000
0	0	5	12	7					Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	280.000
0	0	5	12	7	3				Intereses por Préstamos Recibidos	280.000
0	0	5	12	7	3	9		21	Intereses de Préstamos del Sector Externo	280.000
TOTAL										14.682.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 50

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E. O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Administración	863.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	863.000
0	0	1	3	1							Salud	863.000
0	0	1	3	1	12						Recursos Propios	863.000
0	0	1	3	1	12	5					Transferencias	863.000
0	0	1	3	1	12	5	1				Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	100.000
0	0	1	3	1	12	5	1	6			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	100.000
0	0	1	3	1	12	5	1	6	9999		Sin discriminar	100.000
0	0	1	3	1	12	5	1	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	100.000
0	0	1	3	1	12	5	9				Transferencias al Exterior	763.000
0	0	1	3	1	12	5	9	2			Transferencias a Organismos Internacionales para Financiar Gastos Corrientes	763.000
0	0	1	3	1	12	5	9	2	1743		Asociación Internacional de la Seguridad Social	225.000
0	0	1	3	1	12	5	9	2	1743	99	No Clasificado	225.000
0	0	1	3	1	12	5	9	2	1801		Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	225.000
0	0	1	3	1	12	5	9	2	1801	99	No Clasificado	225.000
0	0	1	3	1	12	5	9	2	9999		Sin discriminar	313.000
0	0	1	3	1	12	5	9	2	9999	99	No Clasificado	313.000
TOTAL											863.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección y Administración	Subgerencia de Administración de la Superintendencia de Servicios de Salud	7.908.330
02	Control, Regulación y Servicios al Usuario	Gerencia de Control	6.773.670
TOTAL			14.682.000

ACTIVIDAD 01
DIRECCION Y ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Director-Presidente de la Superintendencia de Servicios de Salud	1
Gerente General de la Superintendencia de Servicios de Salud	1
Auditor Interno Titular Superintendencia de Servicios de Salud	1
Gerente de la Superintendencia de Servicios de Salud	1
Subgerente de la Superintendencia de Servicios de Salud	4
Secretario General de la Superintendencia de Servicios de Salud	1
Subtotal Escalafón	9

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	6
B	17
C	28
D	14
E	13
Subtotal Escalafón	78

TOTAL ACTIVIDAD 87

ACTIVIDAD 02
CONTROL, REGULACION Y SERVICIOS AL USUARIO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE CONTROL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Gerente de la Superintendencia de Servicios de Salud	4	
Subgerente de la Superintendencia de Servicios de Salud	4	
Subtotal Escalafón	8	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
A	4	
B	15	
C	25	
D	14	
E	1	
Subtotal Escalafón	59	
TOTAL ACTIVIDAD	67	

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

Servicio Administrativo Financiero
914

Incluye las contribuciones a la Administración de Programas Especiales y al Ministerio de Salud.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	DENOMINACION	I M P O R T E
0	0	9								238.537.000
0	0	9	12						Recursos Propios	238.537.000
0	0	9	12	9					Gastos Figurativos	238.537.000
0	0	9	12	9	1				Gastos Figurativos de la Administración Nacional para Transacciones Corrientes	238.418.000
0	0	9	12	9	1	1			Contribución a la Administración Central	20.355.000
0	0	9	12	9	1	1	310	21	Ministerio de Salud	20.355.000
0	0	9	12	9	1	2			Contribución a Organismos Descentralizados	218.063.000
0	0	9	12	9	1	2	913	21	Administración de Programas Especiales	218.063.000
0	0	9	12	9	2				Gastos Figurativos de la Administración Nacional para Transacciones de Capital	119.000
0	0	9	12	9	2	2			Contribución a Organismos Descentralizados	119.000
0	0	9	12	9	2	2	913	22	Administración de Programas Especiales	119.000
TOTAL										238.537.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
AMORTIZACION DE PRESTAMOS Y APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
914

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								20.888.000
0	0	9	12						Recursos Propios	20.888.000
0	0	9	12	6					Activos Financieros	20.888.000
0	0	9	12	6	5				Incremento de Disponibilidades	20.888.000
0	0	9	12	6	5	1	23		Incremento de Caja y Bancos	20.888.000
TOTAL										20.888.000